



**Conferencia de las Partes en calidad de reunión
de las Partes en el Acuerdo de París**

Cuarto período de sesiones

Sharm el-Sheikh, 6 a 18 de noviembre de 2022

Tema 20 a) del programa

Conclusión del período de sesiones:

Aprobación del proyecto de informe del período de sesiones

**Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes
en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo
de París sobre su cuarto período de sesiones**

Relatora: Olha Yukhymchuk (Ucrania)

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA), convocado de conformidad con el artículo 16, párrafo 6, del Acuerdo de París, se celebró en el Centro Internacional de Congresos de Sharm el-Sheikh (Egipto) del 6 al 18 de noviembre de 2022. Sameh Shoukry (Egipto), Presidente de la CP/RA 4, declaró abierta la primera sesión del período de sesiones¹ el domingo 6 de noviembre².

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Subtema 2 a) del programa)

2. En su primera sesión, la CP/RA examinó el documento FCCC/PA/CMA/2022/1/Add.4, que contenía el programa provisional. El Presidente recordó el entendimiento alcanzado entre las Partes al que se había aludido en la primera sesión

¹ Las sesiones de la CP/RA mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

² La CP/RA 4 se celebró conjuntamente con el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP) y con el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). Las deliberaciones de la CP y la CP/RP figuran en informes aparte. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP, la CP/RP y la CP/RA celebradas durante los períodos de sesiones se recogen en el informe de la CP, al que se remiten en cada caso los informes de la CP/RA y la CP/RP.



plenaria de la Conferencia de las Partes (CP) en su 27º período de sesiones. Además, el Presidente propuso celebrar consultas sobre las siguientes cuestiones:

a) La propuesta presentada por Zambia en nombre del Grupo de África relativa a las necesidades y circunstancias especiales de África. El Presidente propuso que la información relativa a esta y cualesquiera otras cuestiones que se planteasen en el marco de las consultas se presentara en relación con el tema 19 del programa (“Otros asuntos”);

b) La inclusión en el programa de un tema titulado “Asuntos relacionados con el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París”, propuesto por Francia en nombre de la Unión Europea y por Suiza en nombre del Grupo de Integridad Ambiental;

c) La propuesta presentada por los Estados Unidos de América relativa al séptimo examen del Mecanismo Financiero;

d) La inclusión en el programa de un tema titulado “Limitar el calentamiento global a 1,5 °C”, propuesto por Suiza en nombre del Grupo de Integridad Ambiental;

e) La inclusión en el programa de un tema titulado “Aplicación de las decisiones 1/CP.26, párrafo 11, y 1/CMA.3, párrafo 18, referentes a la financiación para la adaptación”, propuesta por el Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China.

3. El Presidente propuso también que se aprobara el programa provisional que figura en el documento FCCC/PA/CMA/2022/1/Add.4.

4. A propuesta del Presidente, la CP/RA aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Elección de miembros adicionales de la Mesa;
 - c) Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - d) Aprobación del informe sobre las credenciales.
3. Informes de los órganos subsidiarios:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Asuntos relacionados con el programa de trabajo para aumentar de forma urgente la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación a que se hace referencia en el párrafo 27 de la decisión 1/CMA.3.
5. Presentación y examen de la información que se debe proporcionar en virtud del artículo 13 del Acuerdo de París:
 - a) Prestación de apoyo financiero y técnico a las Partes que son países en desarrollo para la presentación de información y el fomento de la capacidad;
 - b) Posibilidades para realizar exámenes de carácter voluntario de la información comunicada de conformidad con el capítulo IV del anexo de la decisión 18/CMA.1, y los respectivos cursos de formación necesarios para facilitar dichos exámenes.
6. Asuntos relacionados con la adaptación:
 - a) Informe del Comité de Adaptación;
 - b) Examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación;

- c) Programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación a que se refiere la decisión 7/CMA.3.
7. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático³.
8. Cuestiones relacionadas con la financiación:
 - a) Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación;
 - b) Orientación al Fondo Verde para el Clima;
 - c) Orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
 - d) Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación;
 - e) Nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima;
 - f) Cuestiones relativas a los arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático, con especial hincapié en cómo hacer frente a las pérdidas y los daños⁴.
9. Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico:
 - a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima;
 - b) Primera evaluación periódica con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 69 de la decisión 1/CP.21.
10. Fomento de la capacidad con arreglo al Acuerdo de París.
11. Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
12. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta.
13. Orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París.
14. Normas, modalidades y procedimientos del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París.
15. Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París.
16. Informe del comité encargado de facilitar la aplicación y promover el cumplimiento a que se hace referencia en el artículo 15, párrafo 2, del Acuerdo de París.
17. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a) Informe de auditoría y estados financieros para 2021;
 - b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2020-2021.
18. Fase de alto nivel:
 - a) Declaraciones de las Partes;
 - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.
19. Otros asuntos.

³ Ni la presencia de este tema en el programa ni las anotaciones al respecto prejuzgan los resultados de los asuntos relacionados con la gobernanza del Mecanismo Internacional de Varsovia.

⁴ Este subtema y sus resultados se entenderán sin perjuicio del examen que se pueda hacer más adelante de cuestiones similares.

20. Conclusión del período de sesiones:

- a) Aprobación del proyecto de informe del período de sesiones;
- b) Clausura del período de sesiones.

(Se completará.)

B. Elección de miembros adicionales de la Mesa

(Subtema 2 b) del programa)

(Se completará.)

C. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Subtema 2 c) del programa)

5. En la primera sesión, el Presidente propuso que la CP/RA siguiera la organización de los trabajos acordada por la CP⁵.

6. El Presidente informó a la CP/RA de que el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) podrían recomendar proyectos de decisión o de conclusiones, que se someterían al examen y aprobación de la CP/RA, en relación con los siguientes temas relativos a asuntos que también figuraban en sus respectivos programas:

- | | |
|--------------|---|
| Tema 4 | Asuntos relacionados con el programa de trabajo para aumentar de forma urgente la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación a que se hace referencia en el párrafo 27 de la decisión 1/CMA.3 |
| Subtema 5 b) | Posibilidades para realizar exámenes de carácter voluntario de la información comunicada de conformidad con el capítulo IV del anexo de la decisión 18/CMA.1, y los respectivos cursos de formación necesarios para facilitar dichos exámenes |
| Subtema 6 a) | Informe del Comité de Adaptación |
| Subtema 6 c) | Programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación a que se refiere la decisión 7/CMA.3 |
| Tema 7 | Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático ⁶ |
| Subtema 9 a) | Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima |
| Subtema 9 b) | Primera evaluación periódica con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 69 de la decisión 1/CP.21 |
| Tema 10 | Fomento de la capacidad con arreglo al Acuerdo de París |
| Tema 11 | Asuntos relacionados con los países menos adelantados |
| Tema 12 | Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta |
| Tema 13 | Orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París |
| Tema 15 | Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París |

⁵ Véase el documento FCCC/CP/2022/L.1, párrs. 9 a 11, 18 y 19.

⁶ Véase la nota 4 *supra*.

Subtema 17 a) Informe de auditoría y estados financieros para 2021

Subtema 17 b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2020-2021

7. A propuesta del Presidente, la CP/RA acordó encomendar al OSE el examen de la siguiente cuestión en relación con el tema 5 del programa (“Presentación y examen de la información que se debe proporcionar en virtud del artículo 13 del Acuerdo de París”): la prestación de apoyo financiero y técnico a las Partes que son países en desarrollo para la presentación de información y el fomento de la capacidad.

8. A propuesta del Presidente, la CP/RA acordó encomendar al OSACT y al OSE el examen de la siguiente cuestión en relación con el tema 6 del programa (“Asuntos relacionados con la adaptación”): el examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación.

9. El Presidente señaló que la CP/RA se volvería a reunir durante la segunda semana del período de sesiones con el fin de examinar decisiones y conclusiones para su aprobación.

10. La CP/RA convino en proceder de acuerdo con la propuesta formulada por el Presidente.

(Se completará.)

III. Temas 2 d) a 19 del programa

(Se completará.)

IV. Conclusión del período de sesiones

(Tema 20 del programa)

A. Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París sobre su cuarto período de sesiones

(Subtema 20 a) del programa)

11. En su xx sesión, celebrada el xx de noviembre, la CP/RA examinó el proyecto de informe del período de sesiones y, a propuesta del Presidente, autorizó a la Relatora a ultimar el informe bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaria.

B. Clausura del período de sesiones

(Subtema 20 b) del programa)

(Se completará.)
